



# ESI EN UNA EXPERIENCIA DE TALLER CON PERSONAS MAYORES

## COMPREHENSIVE SEXUAL EDUCATION IN A WORKSHOP EXPERIENCE WITH OLDER PEOPLE

**AUTORES/AS:**

Murriles, Karen y Muñoz Castiñeira, Mariana.

**E-mail:** karenmurriles@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE REFERENCIA:**

Facultad de Psicología, UNLP.

**Eje:** Problemáticas actuales y modalidades  
de intervención en y desde la Psicología.

**Tema:** Psicología del envejecimiento.

### Resumen

El presente trabajo se propone abordar las conceptualizaciones sobre Educación Permanente y el Programa de Educación Sexual Integral. Con dichos aportes, se buscará analizar una experiencia de taller para personas mayores.

Es de interés el análisis en tanto que visibilizar este tipo de prácticas podría significar un aporte a los debates actuales ya que contribuye a la problematización y puesta en diálogo del trabajo de estas temáticas con personas mayores.

**Palabras clave (4):** Educación Sexual Integral, Educación Permanente, Envejecimiento, Subjetividad.

### Abstract

This work aims to address the conceptualizations of Permanent Education and the Comprehensive Sexual Education Program. With these contributions, we will seek to analyze a workshop experience for older people.

The analysis is of interest insofar as making this type of practices visible could mean a contribution to current debates since it contributes to the problematization and dialogue of work on these issues with older people.

**Keywords (4):** Comprehensive Sexual Education, Permanent Education, Aging, Subjectivity.

## Educación Permanente

La educación permanente es una conceptualización desarrollada a partir de los abordajes teórico-prácticos impulsados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) respecto de la educación en un mundo tan cambiante como el actual. Todas las conferencias concuerdan en que “la educación permanente de adultos es un instrumento de capital importancia para el desarrollo individual y social (intelectual, económico y moral) y un dispositivo de gran potencia para la innovación y el cambio” (Rios González, 2008, p. 259).

En la Conferencia General de 1976 se considera la Educación Permanente como “un proyecto global” que incluye a todas las acciones desarrolladas para la formación, dentro y fuera del sistema educativo vigente. Desde esta conceptualización, se concibe a las personas como agentes activos y participativos, capaces de detectar las necesidades y problemáticas que los atraviesan y tomar decisiones que conduzcan a su resolución. De esta forma, pone atención en todas las dimensiones vitales, los campos del saber y los conocimientos prácticos.

Uno de los principios de la Educación Permanente es “suscitar y mantener el interés de los adultos en formación, recurrir a su experiencia, reforzar su confianza en sí mismo y facilitar su participación activa en todas las fases del proceso educativo que les concierne” (UNESCO, 1976, p.125). A la vez, reconoce “que cada adulto, en virtud de su experiencia vivida, es portador de una cultura que le permite ser simultáneamente educando y educador en el proceso educativo en el que participa” (UNESCO, 1976, p.126).

Estas conceptualizaciones se recuperan en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores<sup>3</sup> (2015), que entiende por tal a todas aquellas personas que tengan 60 años o más. Se elabora este acuerdo para proteger sus derechos humanos y libertades en pos de su goce y ejercicio y así alcanzar un desarrollo integral. Aquí se retoman específicamente los derechos a la igualdad y no discriminación, a la independencia y autonomía, a la participación e integración comunitaria, a la libertad de expresión y acceso a la información, a la salud, a la educación, entre otros, de este grupo poblacional heterogéneo y en constante crecimiento.

---

3 La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores adquiere jerarquía constitucional en nuestro país con la sanción de la ley 27.360 (2017).

En este marco tiene lugar el Programa Universidad para Adultos Mayores Integrados (UPAMI), el cual nace de un convenio entre la obra social PAMI y Universidades Nacionales. Busca promover el crecimiento personal, mejorar la calidad de vida e igualar oportunidades educativas con la intención de desarrollar valores culturales y vocacionales. Ofrece cursos y talleres gratuitos para personas mayores sobre múltiples temáticas (INSSJP, 2022). Entre ellos, se desarrolla el taller “ActivaMente: Estimulación Cognitiva y Narrativas”.

De acuerdo a lo expuesto, la experiencia de taller que se retomará en esta oportunidad responde a las conceptualizaciones de la Educación Permanente.

### Educación Sexual Integral

La ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) sancionada en nuestro país en el año 2006 establece en el artículo 1º: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”. De ella nace la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral que se propone como objetivos principales: incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), por su parte, entiende a la sexualidad como:

Un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. (p. 3)

A partir de dichos aportes, se comprende que el concepto de sexualidad no se reduce a los aspectos genitales y reproductivos como lo hacía la definición tradicional, sino que implica muchos otros. Esta concepción, más amplia y superadora, permite considerarla como una construcción singular a lo largo de toda la vida.

### Taller “ActivaMente: Estimulación Cognitiva y Narrativas”

El Programa UPAMI adopta una perspectiva gerontológica para su organización pedagógico-curricular (Amadasi y Cicciari, 2019). Fue creado en 2008 y sigue vigente actualmente.

En este marco se desarrollan distintos talleres para personas mayores. Uno de ellos es “ActivaMente: Estimulación Cognitiva y Narrativas”, a cargo de dos profesionales Licenciadas y

Profesoras en Psicología. El mismo inició en 2019 y tuvo lugar en la Casa de Vinculación de la Facultad de Psicología de la UNLP. Con el período de Pandemia, se pensaron modificaciones a causa del ASPO/DISPO para que tenga continuidad y se diseñó una nueva propuesta que se desarrolló durante 2020-2022. Actualmente sigue vigente, nuevamente con un dispositivo de funcionamiento presencial.

En cuanto a su metodología, el taller adquiere una lógica de encuentros semanales de una hora y media, en los que se desarrollan distintas actividades. Luego de cada encuentro, se realizaba un registro de lo acontecido en un formato de crónicas.

De aquellos materiales, se seleccionaron dos fragmentos de la experiencia de taller, a partir de los cuales se construyeron las viñetas que se presentarán en esta oportunidad, con el objetivo de ser analizadas en relación a las conceptualizaciones de Educación Permanente y ESI. Una de ellas se registra en un encuentro presencial en 2019 y la otra se extrae de una actividad en modalidad virtual en 2021.

### Viñeta 1 (2019)

A propósito de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, la actividad central del taller tenía por objetivo recuperar aquellos imaginarios que circulan en la sociedad sobre este grupo poblacional, deconstruir aquellas representaciones e intercambiar y compartir las propias vivencias de las participantes. Como disparador se utilizaron noticias, titulares, imágenes, canciones, chistes y videos cortos de publicidades sobre personas mayores para que se realice un análisis y luego ponerlo en común. A raíz de ello, señalaron diversos aspectos.

Refieren a las causas de las modificaciones de la pirámide poblacional diciendo que antes "... fallecían más jóvenes. Cuando yo era chica, mi abuela ya era una viejita", aludiendo a la calidad de vida que se extiende para este grupo etario, y también a los cambios en relación a los imaginarios sociales sobre la vejez.

Dicen sobre un tiempo pasado respecto a la función de reproducción "nuestro rol era quedar embarazadas y ya". En cambio, observan en la actualidad la aparición de nuevos roles: "las mujeres quieren trabajar más, antes se dedicaban a la casa, ahora pueden regular la cantidad de hijos que quieren tener. Antes lo hacía el hombre que la mantenía en la casa teniendo hijos". Hay un reconocimiento de las posibilidades cambiantes con el tiempo, que va desde la maternidad como único horizonte para las mujeres, a la posibilidad de proyectarse en relación a los propios deseos.

También surgen comentarios respecto al cuerpo. En su dimensión biológica refieren: "la gordura, el efecto de la gravedad", como principio de realidad. A su vez expresan: "tiene operaciones porque no aguanta la imagen que el espejo le devuelve". Por un lado, señalando la incorporación de prácticas médicas sobre la imagen del cuerpo que buscan disimular o disminuir las marcas de la edad, teniendo un impacto en la representación narcisista. Por el otro, evidencia

la diversidad de formas posibles de envejecer porque al conversar hacen referencia a que se trata de un proceso singular.

Respecto al erotismo, coinciden en que “cambia con los años”, se valoriza de otra manera, el placer se transforma. Dicen: “se adapta al momento, la naturaleza hace su trabajo, lo que no hay es presión, ahora se hace con más tiempo”. Identificadas como envejecentes, mencionan: “ahora no es la pasión de la juventud, es la ternura, una caricia, compartir, una salida, una comida”, resignificando la sexualidad, describiéndola y experimentándola en relación a otros sentires y vivencias.

Resulta relevante recuperar las siguientes expresiones: “yo me casé con los ojos cerrados. A partir de una entrevista en la televisión me enteré del orgasmo, se lo comuniqué a mi marido y me dijo “vamos a probar”. Yo estaba en el cielo durante ese momento, podía tenerlo varias veces, es indescriptible”. “Aprendí yo, le dije a él, y aprendió él que tampoco sabía”. Estos fragmentos aluden a la práctica sexual en un matrimonio, en la que se toma conocimiento de manera azarosa de distintas posibilidades de obtener placer erótico. A la vez, reflejan la construcción singular y subjetiva de la sexualidad de uno y con el otro partener, que implica exploración y autoconocimiento, en un constante cambio a lo largo de la vida.

Se observa, en todos los recortes destacados de ese encuentro, cómo las participantes del taller hacen referencia a distintas aristas sobre la sexualidad en un análisis complejo sobre la misma. En ese sentido, podría decirse que ilustran las conceptualizaciones antes presentadas de sexualidad en un sentido amplio.

### Viñeta 2 (2021)

En una de las propuestas semanales del taller desarrollado de forma virtual, cada participante recibió una foto de una compañera (desconociendo de quién) que funcionaría como disparador para la creación de la narrativa de la semana.

En aquella ocasión, una participante elabora el siguiente relato:

Amo esta foto, amo mi sonrisa y todo lo que ella representa. Helga, más tímida, observa también a quien nos tira arroz, que se nota entre las piernas y más leve sobre el fondo azul de mi falda. Aún conservo en mi memoria el olor de las flores que nos entregaron y guardamos secas en una caja. De mi familia solo pudo viajar mi hermana. Los otros son amigos y familiares de Helga. Me costó decidirme. Comprender que el amor de mi vida no era un hombre, como todos esperábamos sino ella. A veces la vida nos muestra otros caminos. La mía, me llevó a otro país, otro idioma, otras costumbres y un amor diferente al habitual, pero tan, tan fuerte, que me hace ser la mujer más feliz de este planeta. (Producción de Taller, 2021)

Dicha viñeta fue elegida en tanto material emergente de una actividad que no tenía por objetivo indagar sobre sexualidad pero que la temática se hizo lugar de manera espontánea. En

este caso, en forma de un relato ficcional, introdujo esta novedad y resonó en el grupo siendo motivo de numerosos intercambios entre los participantes. A causa de las repercusiones que tuvo, al ser aclamado por el grupo, se decidió que, incluirlo en el segundo ejemplar del "Diario ActivaMente"<sup>4</sup> resultaba una forma de visibilizar que la sexualidad tiene lugar como un motivo de conversación más, dentro de muchas otras compartidas en un grupo de personas mayores.

Es fundamental que haya lugar para la expresión, como posibilidad de diálogo, un espacio propiciatorio para compartir repercusiones y resonancias sobre estas temáticas en el marco de un taller que promueve el trabajo psíquico elaborativo de cada sujeto en un espacio compartido con pares.

Las viñetas extraídas del encuentro presencial como de la actividad virtual, resultan relevantes en tanto que se dieron en un marco de Educación Permanente y específicamente se vinculan con las conceptualizaciones de ESI.

### Consideraciones finales

El dispositivo de taller entendido desde la perspectiva de la Educación Permanente, resulta adecuado para promover aprendizajes en un clima horizontal y democrático, ya que permite la circulación de la palabra, la libre expresión y la construcción de conocimiento, en un marco creativo y participativo (Lomagno, 2004).

Resulta fundamental que quienes llevan a cabo acciones concretas -como lo son los talleres-, conozcan el marco normativo vigente, las distintas discusiones, Convenciones y Leyes estatales respecto de los derechos de las personas con las que trabajan. En tal sentido, el trabajo sobre la ESI con personas mayores en estos espacios participativos podría ser una estrategia que contribuiría con la plena efectividad de sus derechos.

De acuerdo a lo expuesto, creemos relevante enriquecer esta producción incluyendo algunos de los intercambios que tuvieron lugar durante su presentación realizada en el I Congreso Internacional de Psicología.

En primer lugar, subrayar la voz de una participante con recorrido en diversos talleres UPAMI. Luego de la exposición, ella manifestó "nos deja hablar de nosotras", para referirse a la importancia en términos subjetivantes de estos espacios.

En segundo lugar, se realiza un aporte respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos por la ONU (2015) en la Agenda 2030. El documento sistematiza las principales áreas de trabajo en pos de lograr un desarrollo sostenible en términos complejos e integrales. En esta oportunidad creemos pertinente destacar aquellas referidas a educación, en tanto que

---

4 El Diario ActivaMente es una producción periódica propia del taller que confeccionaban las docentes a partir de la selección de los relatos elaborados en el mismo. Este era entregado como obsequio a cada participante. Dicha dinámica tenía por objetivo generar un nuevo intercambio entre coordinadoras y participantes y revalorizar sus experiencias en el mismo.

busca promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (fomentando la educación como inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas), y las que versan sobre derechos sexuales y reproductivos, igualdad de géneros, componentes biológicos de la sexualidad, entre otros.

Se capitaliza dicho aporte porque contribuye y da sustento a lo desarrollado en el presente escrito al aludir a las conceptualizaciones de Educación Permanente y sexualidad en sentido amplio que retoma la Ley de ESI. No obstante, es de nuestro interés subrayar que en la lectura del documento de la OSD sugerido notamos que, con el ánimo de incluir a sectores poblacionales tradicionalmente excluidos, refiere explícitamente a ciertos grupos como mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, pero no menciona otros como el de las personas mayores.

Cabe señalar que justamente a esa misma conclusión arribamos al analizar a la letra la Ley de ESI. Observamos una hiancia cuando establece en el art. 1 como destinatarios a todos los educandos de las instituciones educativas, pero en el art. 4 especifica que las acciones que se promuevan a partir de este Programa estarán destinadas a los niveles de educación comprendidos entre inicial y superior no universitario. Es decir que tampoco abarca a la población de personas mayores.

Respecto a la praxis en talleres con personas mayores, consideramos -a modo de hipótesis- que la falta de tratamiento de la temática sexualidad podría deberse a cierta incomodidad en su problematización, tanto de los participantes como así también de los/as docentes que lo llevan a cabo. El hecho de incluirla en la currícula de los programas de talleres para personas mayores confiriéndole un lugar especial podría reproducir el tabú que representaba hablar de sexualidad en la vejez, mientras las experiencias narradas dan cuenta de que es una temática más en sus conversaciones. De esta forma, se sostiene que una posible línea de indagación para futuras investigaciones es conocer e interrogar el lugar de la sexualidad en la currícula de talleres para personas mayores.

Por nuestra parte, si bien “sexualidad” es un tema del programa del taller, reconocemos que no nos propusimos a priori trabajar desde la perspectiva de la ESI. Hoy a partir de la relectura de la experiencia, entendemos que cada una de estas actividades ha abordado alguna arista de la misma, en tanto ha facilitado la expresión de pensamientos, deseos, imaginarios, en torno a la construcción de la sexualidad, los derechos de las personas mayores, el conocimiento del cuerpo propio y ajeno, las representaciones imaginarias y sociales respecto del envejecimiento, vínculos en su diversidad y a lo largo del tiempo, relaciones sexuales, entre otros.

Coincidimos con la propuesta de Iglesias<sup>5</sup> (2022), cuando alude a la importancia del trabajo de la ESI con personas mayores aunque no esté prevista en la ley 26.150 como una etapa vital más en la que se experimenta la sexualidad. En una entrevista radial, Iglesias menciona que un pri-

---

5 Psicóloga y profesora de la UBA, diplomada en Educación Sexual Integral por la misma institución y miembro de la comunidad antiviejista.

mer paso para el trabajo de la ESI con personas mayores tiene que ver con el conocimiento de sus derechos, la conceptualización de la sexualidad de forma ampliada y la relación que cada persona construye con uno/a mismo/a, el propio cuerpo y las propias representaciones sobre el amor, el ser viejo/a, los proyectos, etc. En ese sentido, reconocemos sus dichos como un antecedente que evidencia la gran riqueza de trabajar estos aspectos con las personas mayores aunque en su Programa no están previstas acciones para/con ese grupo etario.

Nos preguntamos cuántas oportunidades tendrán las personas mayores para conversar con otros -y sobre todo con pares-, respecto a estas cuestiones vinculadas al envejecimiento. Y, en ese sentido, cobra valor el taller, en tanto propuesta concreta que habilita un espacio subjetivante en el encuentro con otros y el intercambio entre pares, contribuyendo a la revisión y resignificación de la propia historia, propiciando procesos de elaboración subjetiva.

Por último, subrayamos la necesidad de fomentar la continuidad de estas prácticas, como así también su teorización. Esperamos que este trabajo contribuya a los debates actuales, al continuar con la problematización y puesta en diálogo del trabajo de estas temáticas con personas mayores.

## Referencias bibliográficas

- Amadasi, E. y Cicciari, M.R. (2019). La capacidad de aprender en las personas mayores. *EDSA. Serie agenda para la equidad*. Vol. 1. 2019. 1a. Edición. Educa. ISSN 1853-6204.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2023). *Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/17objetivos>
- Ley N° 26.150 de 2006. De Educación Sexual Integral Nacional. Anexo Resolución del CFE N° 340/18. 24 de octubre de 2006. B.O. N°. 31017. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley N°27360 de 2017. De Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. 31 de mayo de 2017. B.O: N° 33635. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275347>
- Lomagno, C. (2004) Consideraciones sobre la metodología de taller en el trabajo con jóvenes y adultos. Documento de trabajo. Dirección provincial de Capacitación para la Salud. Ministerio de Salud Bs. As.
- Iglesias, C. (24 de abril de 2022). *La ley de Educación Sexual para adultos mayores está olvidada*. RadioCut. <https://ar.radiocut.fm/audiocut/ley-educacion-sexual-para-adultos-mayores-esta-olvidada/>
- Organización Mundial de la Salud (2006). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1152209/retrieve>

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (2022). Comienza la inscripción al ciclo 2022 de upami: ¿cómo anotarse?. <https://www.pami.org.ar/novedades/novedad/1056>

Rios Gonzalez, M. A. (2008). Las conferencias internacionales de la UNESCO y la educación permanente. *Revista de humanidades*, Vol. 15, p. 253-272. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2766546>